



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
 H. CONGRESO DEL  
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
*Lic. Chino*  
*3/20/20*  
 DIRECCION DE APOYO  
 LEGISLATIVO

OFICIO LXIV/GDS/98/2020

ASUNTO. Presentación de punto de acuerdo.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS  
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA  
 LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
 PRESENTE.

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 3º fracción XXXVII y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo para que sea tratado de urgente y obvia resolución.

Por lo que solicito respetuosamente, tenga a bien incluirlo en el orden del día de la próxima sesión de la LXIV Legislatura.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO OAXACA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXIV LEGISLATURA  
 DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
 DISTRITO I  
 ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA





**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**PRESENTE.**

El suscrito Diputado Gustavo Díaz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 30 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y artículo 3º fracción XXXVII del Reglamento Interior del Congreso Libre y soberano de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso el presente punto de acuerdo, en los términos que enseguida me permito exponer:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), causado por el virus del síndrome respiratorio agudo severo tipo-2 (SARS-CoV-2), fue declarado como una pandemia en marzo de 2020. Las tasas de letalidad se estiman entre 1% y 3%, afectando principalmente a los adultos mayores y a aquellos con comorbilidades, como hipertensión, diabetes, enfermedad cardiovascular y cáncer. El periodo de incubación promedio es de 5 días, pero puede ser hasta de 14 días. Muchos pacientes infectados son asintomáticos; sin embargo, debido a que liberan grandes cantidades de virus, son un desafío permanente para contener la propagación de la infección, causando el colapso de los sistemas de salud en las áreas más afectadas.



El COVID-19 es la pandemia que ha afectado y esta presente a diario en la vida de los oaxaqueños y del mundo.

La región de Tuxtepec es la segunda región en la que se han registrado mas casos COVID-19, en el Estado con 1689 casos confirmados, de acuerdo al Comunicado Técnico Diario que emite la Secretaria de salud del Estado actualizado al 28 de septiembre del presente año.

28/scp/2020  
 Corte 09:00 h

**Panorama Jurisdiccional**

\*Por entidad de residencia

	 Negativos	 Vigilados	 Confirmados	 Recuperados	 Defunciones
Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"	3852	308	11 148	10 003	690
Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"	809	88	1678	1363	280
Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"	913	155	1689	1432	243
Jurisdicción Sanitaria N°4 "Costa"	487	57	735	620	76
Jurisdicción Sanitaria N°5 "Mixteca"	926	78	1073	905	100
Jurisdicción Sanitaria N°6 "Sierra"	285	38	346	277	42

Fuente: Plataforma SISVER 28/scp/2020

El mismo comunicado técnico informa que al día 28 de septiembre de 2020 hay casos confirmados COVID-19 en 790 médicos, 1031 enfermeros y 767 miembros mas del personal de salud.

Diversas notas periodísticas señalan que se necesitan 101 millones de pesos para cubrir los bonos de los trabajadores de salud y que la falta de pago ocasiona que estén cerrando los centros de salud.

“Se pretendía recaudar 96 millones de pesos con los descuentos a los trabajadores del gobierno estatal; pero algunos se negaron a que se afectara su salario y, por lo tanto, únicamente cuentan con 20 millones de pesos para cumplir con la promesa de este apoyo económico adicional para el personal de salud.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

*“La cifra de 96 millones es porque era lo pensaban recaudar en esos apoyos de los trabajadores del gobierno del estado, pero algunos se opusieron e interpusieron una demanda, por eso no llegaron a la cantidad de 96 millones de pesos y lo que estaba llevando a cabo ahora el gobierno, es un formato donde el trabajador firme que estaba de común acuerdo con que se les descuenta de su salario. Esa es la información que tenemos”.<sup>1</sup>*

*“En las regiones de Tuxtepec y el Istmo de Tehuantepec en donde más casos de Covid-19 se han registrado, personal de salud adscritos a la Sección 35 decidieron parar labores ante el incumplimiento del gobierno del estado para entregar la primera parte del bono Covid que se les prometió desde el viernes pasado. En este sentido los trabajadores de salud de la zona del Istmo y Tuxtepec decidieron cerrar con candado los centros de salud y aseguraron que abrirán hasta que el pago se vea reflejado. Cabe hacer mención que de acuerdo con el líder de la Sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, Mario Félix Pacheco son alrededor de 10 mil especialistas quienes recibirán este bono.”<sup>2</sup>*

Es necesario que se atienda de manera urgente esta problemática y se realice el pago del bono a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los líderes de los sindicatos aperturen los centros de salud para la atención de los oaxaqueños, toda vez que el desabasto de medicamentos y el cierre de los centros de salud implicara que los oaxaqueños no solo enfermen de COVID-19, sino cualquier otra enfermedad o lesión no pueda ser atendida.

En virtud de lo expuesto y toda vez que de conformidad con el artículo 60, fracción II del Reglamento Interior, el pleno está facultado para conocer, de los Puntos de Acuerdo, que son proposiciones hechas por los diputados mediante las que solicita que el Congreso, en

<sup>1</sup> <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/27-09-2020/se-requieren-101-mdp-para-cubrir-bono-covid-prometido-personal-de-salud-que>

<sup>2</sup> <https://www.primeralineamx.com/2020/09/29/en-la-incertidumbre-trabajadores-de-salud-de-oaxaca-no-reciben-bono-covid-y-paran-labores-en-tuxtepec-y-el-istmo/>



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**Gustavo Díaz Sánchez.**

Acatlán de Pérez Figueroa.

su conjunto, asuma una postura institucional respecto de un tema no legislativo de interés general, o relacionado con los otros dos poderes del estado, con la federación, los municipios y los Órganos Constitucionales Autónomos, me permito someter a la consideración del Pleno el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que realice las gestiones necesarias a efecto de realizar el pago del Bono COVID a los trabajadores de salud que están laborando de manera comprobable, y también que entable una mesa de dialogo con los líderes de los sindicatos de salud para que en un ejercicio de corresponsabilidad y humanidad los trabajadores sigan laborando en los centros de salud para la atención de los oaxaqueños.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO DE OAXACA, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
DISTRITO I  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA